Nro. 20151101O6P00651

COPIA
NOTARIA SEXTA LOJA

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

CUANTIA: $ 100,oo DOLARES.-

En la ciudad de Loja, cabecera del cantón del mismo nombre, República del Ecuador hoy **Dieciocho de Marzo del dos mil quince;** ante mí, Doctora Gabriela Paz Monteros, Notaria Sexta Cantonal de Loja: comparecen por una parte los cónyuges **MANUEL AGUSTIN GRANDA GRANDA**, cédula 1704100674 y **CECILIA VIRGINIA SANMARTIN BETANCOURT**, cédula 1101704680, casados entre sí: y, por otra parte el señor **EDWIN AGUSTIN GRANDA SANMARTIN**, cédula 1103975973, soltero; ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus cédulas, vecinos del lugar, capaces para obligarse y contratar, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada dice.- **SEÑORA NOTARIA:** Digneee elevar a escritura pública e incorporar en el protocolo a su cargo, esta minuta conteniendo las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: PARTES QUE INTERVIENEN.-** Por una parte **MANUEL AGUSTIN GRANDA GRANDA y CECILIA VIRGINIA SANMARTIN BETANCOURT, esposos entre si,** policía n servicio pasivo y quehaceres domésticos, respectivamente; y, or otra parte, el señor **EDWIN AGUSTIN GRANDA SANMARTIN, soltero,** ocupación chofer profesional, que en adelante se llamarán "Los ndedores" y el "Comprador", respectivamente y, comparecen con finalidad de transferir las Participaciones de la Compañía de nsporte "TRANS VILCAMIXTO CIA. LTDA..- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** ifiestan los vendedores que son titulares de 100 icipaciones en la Compañía de transportes **"TRANS VILCAMIXTO LTDA.", participaciones** que la adquirieron a través de la

escritura pública celebrada en la Notaria Sexta del cantón Loja, con fecha diez de octubre del año dos mil uno y, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, con el número (493), repertorio (2338), del dieciseis de octubre del año dos mil uno; y que ha sido autorizado para la transferencia, en la Junta General de Socios de sesión extraordinaria del dia 12 de marzo del 2015; y, que han decidido transferirla en favor del segundo compareciente, bajo las siguientes cláusulas.-**TERCERA: TRANSPERENCIA:** Los vendedores de su propia voluntad y a través del presente documento, transfieren el ciento por ciento de las participaciones que les corresponde en la referida Compañia, en razón de un dólar cada participación, que dan un total de Cien dólares las Cien participaciones, y que declaran los vendedores tenerlos recibidos en la totalidad, por lo que transfieren las indicadas participaciones en favor del segundo compareciente **EDWIN AGUSTIN GRANDA SANMARTIN**, quien desde la suscripción del presente documento, es el único y definitivo dueño.- **CUARTA: CUANTIA:La se fija en Cien dólares.-FINAL.-** Usted señor Notario, agregará las cláusulas de ley para que adquiera la calidad de instrumento público.- Atte.- Dr. Antonio Ruilova Pineda. ABOGADO.- Hasta aqui la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la acepta en todas sus partes, minuta que está firmada por el Dr. Antonio Ruilova Pineda, Abogado,matricula número 284, para la celebración de la presente escritura se observaron, los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que le fue a los compareciente por mi la Notaria, se

firma conmigo en unidad de acto, quedand
incorporado en el protocolo de esta Notaria, de tod
cuanto doy fe.- Manuel A. Granda Granda.- Cecilia V. Sanmartir
Betancourt.- Edwin A. Granda Sanmartin.- La Notaria Dra. Gabriela
Paz Monteros.-

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA que la sello, signo y firmo en la ciudad de
Loja, el mismo día de su celebración.-

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 1607

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1031
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	17
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704100674	GRANDA GRANDA MANUEL AGUSTIN	Loja	CEDENTE	Casado
1101704680	SANMARTIN BETANCOURT CECILIA VIRGINIA	Loja	CEDENTE	Casado
1103975973	GRANDA SANMARTIN EDWIN AGUSTIN	Loja	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. GABRIELA PAZ MONTEROS
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANS-VILCAMIXTO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PARROQUIA VILCABAMBA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	100,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES MANUEL AGUSTIN GRANDA GRANDA Y CECILIA VIRGINIA SANMARTIN BETANCOURT, TRANSFIEREN CIEN PARTICIPACIONES (100) A FAVOR DE EDWIN AGUSTIN GRANDA SANMARTIN, SE TOMO

Nº 0055898

Registro Mercantil de Loja

NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANS-VILCAMIXTO CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

Nº 0055899

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170410067-4
APELLIDOS Y NOMBRES
GRANDA GRANDA
MANUEL AGUSTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
SAN PEDRO DE LA BENDITA
FECHA DE NACIMIENTO 1953-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CECILIA VIRGINIA
SANMARTIN BETANCOURT

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN POLICIA SERV. PASIVO
V3343V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRANDA ANGELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRANDA EUMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-09-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-09

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170410067-4 005 - 0154
GRANDA GRANDA MANUEL AGUSTIN
LOJA LOJA
VILCABAMBA/VICTORIA
DUPLICADO USO: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 00053
4107591 19/03/2015 11:07:54
4107591

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 1101704680-0
APELLIDOS Y NOMBRES
SANMARTIN BETANCOURT
CECILIA VIRGINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
VILCABAMBA (VICTORIA)
FECHA DE NACIMIENTO 1958-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
MANUEL
GRANDA

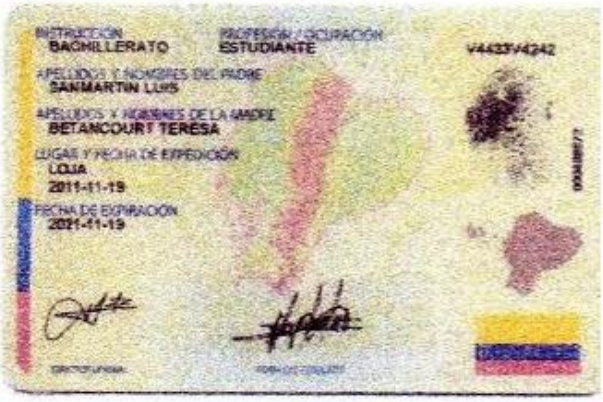

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4423V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANMARTIN LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BETANCOURT TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-11-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 DE FEBRERO 2014

007
007 - 0115
NÚMERO DE CERTIFICADO
1101704680
CÉDULA
SANMARTIN BETANCOURT CECILIA VIRGINIA
LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
VILCABAMBA/VICTORIA
PARROQUIA
0
ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
1103975973-3
GRANDA SANMARTIN EDWIN AGUSTIN
LOJA/LOJA/VILCABAMBA /VICTORIA/
28 AGOSTO 1981
001- 0138 00138 M
LOJA/ LOJA
VILCABAMBA /VICTORIA/ 1981

ECUATORIANA
SOLTERO
SECUNDARIA
ESTUDIANTE
MANUEL A GRANDA GRANDA
CECILIA V SANMARTIN BETANCOURT
LOJA
01/06/2021
REN 1382574

R-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
003
003 - 0156
NÚMERO DE CERTIFICADO
1103975973
CÉDULA
GRANDA SANMARTIN EDWIN AGUSTIN
LOJA
PROVINCIA
LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN
VILCABAMBA/VICTORIA
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA

ACTA - Nro 94

En la parroquia de Vilcabamba a los doce días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las veite horas y Treita minutos, en la sala de seciones de la compañia Trans. Vilcamixto, ubicado en las calles Diego Vaca de Vega y Sucre esquina, de conformidad a convocatoria previa extraordinaria y conforme a lo dispuesto en el estatuto de la compañia se encuentran reunidos todos los socios en asamblea para tratar el siguiente orden del día:

1ro Constatación del Quórun.
2do Presentación y aprobación del orden del día.
3ro Apertura de la sección por parte del Presidente.
4to Autorizar al Sr. Manuel Agustin Granda Granda, para la trasferencia de sus participaciones.
5to Lectura y aprobación del acta.
6to Clausura.

Primero. Comprobación del quórun y apertura.- El señor secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los socios que fueron convocados para la sección extraordinaria por lo que existiendo el mismo, el presidente da por instalada la sección.

Segundo.- Presentación y aprobación del orden del día.- El señor Presidente hace conocer a los socios el orden del día y sin perjuicio en la convocatoria realizada, los socios por unanimidad aprueban dicho orden del día.

Tercero. Apertura de la sección por parte del señor Presidente.- El señor presidente saluda y da la bienvenido a todos los socios agradeciendo la puntualidad y la acogida a la convocatoria y auguyando lo mejor de los éxitos para la compañía

Cuarto. Autorizar al señor Manuel Agustin Granda Granda: El señor Manuel Agustin Granda Granda, solicita la palabra y propone que de conformidad al Art. once de los estatutos de la compañía Trans. Vilcamixto puede Transferir sus participaciones, y que necesita la autorización onánime de los socios de la compania. Los socios luego de largas deliberaciones pertinentes, por unanimidad expresan

su acuerdo, además renuncian a sus derechos de preferencia en dicha Transferencia, autorizando al socio Manuel Agustin Granda Granda, transfiera el cien por ciento de sus participaciones a su hijo Edwin Agustin Granda Sanmartin.

El señor presidente declara un receso de quince minutos a efectos de la redacción del acta

Quinto. Lectura y aprobación del acta.- Una vez concluido el receso, se reinstala nuevamente la sesión y se da lectura del acta, que es aprobada en su totalidad por todos los socios.

Sexto. Clausura. Una vez culminado los puntos del órden del día y nó habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las veite y dos horas con treita minutos, del día doce del mes de marzo del año dos mil quince

Sr. Jaime Aguirre
PRESIDENTE

Sr. Luis Delgado
GERENTE

Sr. Manuel Granda
SECRETARIO

Sr. Galo Riofrio,

Sr. Agustin Armijos.

Sr. Leonardo Malla.

Sr. Danny Gaona.

Sr. Fabricio Peralta.

Sr. Augusto Cabrera

Sr. Filiberto Ramon.

Ing. Angelito Faria.

Compañia de Transportes VILCAMIXTO LTDA. Telf. 2840044 Cel. 0939068510 VILCABAMBA LOJA ECUADOR SECRETARIA

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
VILCABAMBA 18 DE MARZO DEL 2015

SECRETARIO

Vilcabamba 24 de Marzo del 2015

Doctora
Cristina Aguirre
SUPER INTENDENTA DE COMPAÑIAS LOJA
Ciudad

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento en mi calidad de gerente de la Compañia de Transportes TRANS VILCA MIXTO la transferencia de acciones que a continuación detallo.

CEDENTE.El socio Manuel Agustín Granda Granda con cedula de identidad 1704100674 y su esposa Señora Cecilia Virginia Sanmartín Betancourt con cedula de identidad 1101704680 transfieren el cien por ciento de sus participaciones en la referida compañia.

CESIONARIO transferencia que la realizan a su hijo Edwin Agustín Granda Sanmartín con cedula de identidad 1103975973.

ACCIONES La cantidad de Acciones o participaciones son cien.

VALOR El valor de cada participación es de un dólar.

TIPO DE INVERSION El tipo de Inversión es Nacional

TOTAL El total de la transferencia es de cien participaciones (CIEN DOLARES AMERICANOS)

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de actas, con fecha 12 de Marzo del 2015.

Atentamente,

Manuel Agustín Granda Granda.
CEDENTE

Edwin Agustín Granda Sanmartín
CESIONARIO

Cecilia Virginia Sanmartín Betancourt
CEDENTE

Luis German Delgado Toledo
GERENTE

Compañia de Transportes VILCAMIXTO LTDA. Telf. 2640044 Cel. 0939802510 VILCABAMBA LOJA ECUADOR GERENCIA